

CL	1878
CAR	10610
LE	17.272

ASUNTO: ACTIVIDAD DE LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL
HOMBRE.-

Para Información del SR. DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA. Producido por Delegación Icia. La Plata La Plata; 9 de Abril 1981.-

SU DESPACHO.-

A S U N T O: Elevar Cartilla.- Sec. "C" int. 52.-

Adjunto elevo a Ud., folleto obtenido por esta Delegación, referente a Grupo Juvenil de la L.A.D.H. de La Plata.

Al respecto se investiga a fin de detectar posibles integrantes de la misma.-



JUAN VICTOR ZAPOLA COMISARIO Jefe Delegación D.D.I.P.P.A. La Plata

Folios de la Provincia de Bs. As.
D. I. P. B. A. 2386
Nº de Orden
ENTRADA: Día 0 Mes 4 Año 81
SALIDA: Día Mes Año
Hora Recepción
Emp. Nudo Interv.

Sr. Intendente.
12. entre 54 y 53
1900 La Plata.



Rta. L.A.D.H.
Corrientes 1905-5P "J"
1042 Buenos Aires

LIGA ARGENTINA
POR LOS
DERECHOS
DEL HOMBRE



CORRIENTES 1785 - 5 P. T.
1042 Buenos Aires
República Argentina - Tel. 40.9067

Fundada el 20 de diciembre de 1937. Miembro fundador de la Federación Internacional por los Derechos del Hombre, organismo no gubernamental con asiento permanente en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y acreditado ante el Consejo de Europa.

DEPARTAMENTO JUVENTUD DE L.A.D.H.

LA PLATA

UNIÓN Solidaria 6

MARZO - ABRIL



HACIA EL
II ENCUENTRO
JUVENTUD LIGUISTA
LA PLATA
MAYO.

- 1 -

LLAMADO DE SOLIDARIDAD

Se necesita con suma urgencia:
movilizar más corazones,
unir más fuerzas,
concertar más voluntades,
despertar más conciencias,
reflotar nuevas esperanzas
y concretarlas en este grito:

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Transitamos por el mes en que se cumplen cinco años del actual proceso. Hay una expectativa urgente que debe ser aclarada. ¿Por qué hay seres humanos detanidos a disposición del Poder Ejecutivo, sin proceso y sin causa, desde hace meses y hasta años y sabemos que muchos otros tienen pendientes procesos cuyo desenlace se alarga desesperadamente? y ¿dónde están nuestros desaparecidos?

Organismos nacionales e internacionales- constanciados con el respeto al ser humano- están abocados a no silenciar estos atropellos. Concientes de la dignidad humana, apelamos a todos los argentinos sensibles para que aunar los esfuerzos en esta angustiante necesidad y con la mira puesta en una Argentina de robusta democracia, progresista y respetuosa del ser humano, forjador de la / historia, queremos y exigimos:

- A) La inmediata libertad de los detanidos sin proceso.
- B) Que se dé rápido curso a los procesos pendientes.
- C) El esclarecimiento de quiénes son y dónde están nuestros desaparecidos y qué ocurrió con ellos.

STUDIAR: UN DERECHO

Siempre estuvo en las mentes de los hombres más democráticos de nuestra historia, en su afán de construir un país libre y soberano, la idea de fomentar la enseñanza como principal pilar de progreso e independencia nacional.

Hay en día, nuestra juventud se encuentra casi imposibilitada de estudiar: alto costo de vida, libros a precios inaccesibles, limitación en el ingreso a las universidades, cierre de carreras y clausura de comedores, etc. A esto, se suma más recientemente la sanción de la Ley Universitaria N° 22.207, conteniendo el arancel universitario. Esto como la expresión más acabada de elitización / en la Universidad, limitando económicamente a los jóvenes que pretenden estudiar y lesionando gravemente el sistema científico-técnico.

Podemos ver que nuestra Constitución, consagra el derecho a aprender en su Art. 14, que dice "todos los habitantes de la Nación / gozan de los siguientes derechos... de enseñar y aprender".

Y en la Carta Universal de los Derechos del Hombre de 1948, en su art. 22 dice, " toda persona como miembro de la sociedad, tiene / derecho a... la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".

Entonces estamos en condiciones de afirmar:

- A) Estudiar no es un privilegio, es UN DERECHO.
- B) Que la política educativa actual no sólo afecta a los jóvenes que quieren estudiar, sino, además interesa al país porque va contra el desarrollo nacional independiente y el bienestar de la / Nación.

CAMBIOS IMPOSTERGABLES

Resulta evidente que la asunción del nuevo gobierno, este 29 de marzo, ha despertado una justificada preocupación en los más variados sectores del espectro político y social argentino. En general, las expectativas fundamentales giran alrededor de dos cuestiones, a saber: a) ¿Introducirá cambios el nuevo gobierno?

b) ¿ Si es así, en que dirección irán destinados?

Ahora bien, a juzgar por los últimos acontecimientos, nadie se ha resignado a esperar que las ansiadas rectificaciones se produzcan, y esto constituye, desde ya, un hecho alentador que caracteriza al nuevo momento político que vivimos. Día a día las grandes masas del pueblo, trabajadores, campesinos, empresarios, profesionales, políticos, expresan con más ímpetu las reivindicaciones sectoriales más sentidas (ver "Cuando se elevan los ruidos"), especialmente en las deterioradas áreas de la economía y la política.

Mientras esto ocurre, otros sectores, minoritarios pero poderosos, buscan que todo quede como está, y en tal sentido presionan, desde dentro y desde fuera de las FF.AA. y del gobierno.

La pregunta de "para qué lado se inclinará la balanza", tiene entonces una respuesta bien clara: "igual que la romana del antiguo consero, para el lado que presione más". Y esto, que en política no es nuevo, ha sido comprendido por todos sin excepción.

LA HERENCIA POLITICA

Junto a la desesperante situación económico-social, producto de la consecuciente aplicación del plan Martínez de Hoz durante 5 años sucesivos, el gobierno del general Viola hereda una no muy compleja realidad política. Los aspectos salientes de esta situación, que aún no han sido resueltos y requieren urgentes definiciones, giran alrededor de tres puntos centrales:

a) El diferendo limítrofe con la hermana república de Chile se prolonga innecesariamente, y la demora en aceptar los términos de la propuesta papal, así como el casi seguro pedido de rectificación abre peligrosamente las puertas a aquellos sectores, civiles y militares afines a soluciones bélicas que nada tienen que ver con los anhelos de paz de los pueblos argentino y chileno.

b) La situación de los detenidos políticos y al esclarecimiento de las desapariciones forzadas desde 1976 hasta la fecha exige un detenido estudio y la búsqueda de respuestas que satisfagan las inquietudes de miles de familias. Esta será la única manera de avanzar hacia un clima de libertad y confianza que posibilite una más amplia participación del pueblo, y especialmente de la juventud en la cosa pública. En este sentido, las detenciones y aprehendimientos dirigidos a figuras representativas de la política y del sindicalismo en los últimos tiempos, ha enturbiado las perspectivas de pronto cambios democráticos.

c) Intimamente emparentado a estos dos aspectos, la salida política democrática que anhelan las grandes mayorías nacionales será sin duda el motivo de mayor preocupación para el gobierno a instalarse. Y es que a cinco años de administración militar, con las actividades políticas suspendidas y el desconocimiento de los mecanismos constitucionales que regulan la vida de la sociedad, ya no pueden aceptarse excusas de ningún tipo, así como tampoco el supuesto de que "el proceso no debe establecer plazos". Los plazos existen y están dados por la creciente movilización ciudadana. Corresponde a las FFAA adoptar las medidas necesarias para que no se profundice la brecha peligrosa que lleva al enfrentamiento entre el pueblo y las instituciones militares.

GANAR LA UNIDAD

Si la pretensión de que todo quede como está corresponde a la ambición de poderosas e influyentes minorías, queda bien claro que la voluntad del pueblo se inclina hacia el sendero de los cambios. Se pone de manifiesto que las fuerzas del progreso y la democracia son infinitamente superiores, pues cuentan con la participación activa y creativa del pueblo. Pero para que realmente hagan valer su peso todas y cada una de estas fuerzas deberán comprender la necesidad de terminar con fallos antagónicos y prejuicios que durante tanto tiempo han servido para desunir.

Avanzar en el camino de las coincidencias y hacer que estas se troquen en una acción conjunta, son las tareas prioritarias de esta hora. El ejemplo de la Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre es digno de asimilarse y desarrollarse, pues acerca los alcances que pueden dar la unidad, más aún cuando a los grandes acuerdos se suma la movilización organizada de nuestro pueblo.

SEIS DETENIDOS

E

El último fin de semana de febrero trajo consigo la detención de varios dirigentes de organizaciones de defensas de los Derechos Humanos, entre ellos, el ex-subsecretario de Educación, Emilio Mignone; el científico José F. Westerkamp; el ex-consejal metropolitano por el socialismo, Boris Pasik; el co-presidente de la A.P.D.H., Augusto M. Costa Mac Donell; el abogado Marcelo Parilli y la Sra Carmen Lepaco, del grupo "Madres de Plaza de Mayo".

Los detenidos habían participado en diversos estudios sobre el tema de los detenidos y desaparecidos en la Argentina, y últimamente, en el Coloquio Internacional realizado en París, Francia, de la juventud de la L.A.D.H., junto a todas las fuerzas progresistas de la República que luchan por los D.H. y por el restablecimiento del Estado de Derecho, llamamos al cese de estas detenciones arbitrarias.

CUANDO SE ELEVAN LOS RECLAMOS

El 26 de febrero, se realizó el Día del Reclamo Nacional, auspiciado por la Convocatoria Nacional Empresaria (CONAE) que tuvo como objeto la modificación de la actual política económica y social. La protesta se materializó de diversas maneras, según las organizaciones adherentes, y tuvo especial eco en algunas regiones del interior.

Ha continuado ser auspiciado por los sectores empresarios, se convirtió en un reclamo general, que contó con el apoyo de todos los sectores mayoritarios del país.

El orden con que se desarrolló la Jornada fue alterado, según manifestaron los dirigentes de la CONAE, por "detenciones, prohibiciones, amenazas y la acción psicológica...".

El Depto Juvenil de la LADH "La Plata" se ha sumado al repudio que esta actitud gubernamental generó en todas las fuerzas democráticas nacionales.

DEL DOCUMENTO DE PUEBLA

...). A partir del evangelio que nos presenta a Jesucristo haciendo el bien y amando a todos sin distinción (C fr. He. 10, 36) con visión de fé, nos ubicamos en la realidad del hombre latinoamericano, expresada en sus esperanzas, sus logros y sus frustraciones. Esta fé nos impulsa a ...). [...denunciar todo lo que en nuestra sociedad va contra la filiación que tiene su origen en Dios Padre y de la fraternidad Cristo Jesús (p 60) ...] percibimos también, como lo hizo Su Santidad Juan Pablo II, al profundo clamor lleno de angustias, esperanzas y aspiraciones, del que nos queremos hacer voz; "La voz de quien no pueda hablar o de quien se silencie" (Asociación Oaxaca, S. AAS LXXI, pp208) . Compartidos con nuestro pueblo otras angustias que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano, como imagen y semejanza del Creador y a sus derechos inalienables como hijos de Dios.

Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos fundamentales -vida, salud, educación, vivienda, trabajo ...- están en permanente violación de la dignidad de la persona.

A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típico de los regímenes de fuerza. Angustias por la presión sistemática o selectiva, acompañada de detención, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quien no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atacada. Tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia, "por un auténtico compromiso evangélico" (C fr. JPII, discurso inaugural III, 3 AAS LXXII, p 199) debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables se profieren cristianos.

Angustias por la violencia de la guerrilla, de terrorismo y de los secuestros realizados por extremistas de distintos signos que igualmente comprometen la convivencia social.

... Además, grupos políticos extremistas al emplear métodos violentos, provocan nuevas represiones contra los sectores populares.

¿A QUÉ VINO WALTERS ?

Un nuevo gobierno asumió en Estados Unidos, el coloso cuyas cifras estadísticas nos parecen exageradas, inmensas.

El sector más conservador del partido más conservador ha sido ungido para regir los destinos de aquel país. Sin embargo las cifras colosales, propias del gigante, no parecen conformar al nuevo presidente, él quiere algo más, quiere ser sac de El Salvador. Este es un paísito pequeño de 21.400 km² y 4.000.000 de habitantes, pero no por pequeño es menos digno ni soberano.

Reagan quiere El Salvador y ha urdido su estrategia. Desde Washington parten los enviados portando al "libreto" asignado a "gobiernos amigos". Nuestras autoridades han recibido al enviado que nos toca en suerte: al general Walters.

El plan de Reagan es evidente y demasiado burdo: intervenir en El Salvador para impedir al avance salvadoreño hacia la democracia, impedir un acuerdo entre los sectores en pugna, impedir que otros países concedan ayuda a El Salvador en paz. Todo el despliegue de aquel coloso porque este pequeño paísito de El Salvador ha cometido la osadía de querer ser libre y soberano.

Los jóvenes liguistas de La Plata repudiamos la presencia del gen. Walters y reafirmamos el derecho del pueblo salvadoreño a dirigir su propio destino sin "intervenciones" pues no por pequeño es la "zona de seguridad" ni "la patio posterior" de otra potencia. Los platenses damos nuestro apoyo solidario El Salvador.

ESTADO DE SITIO

En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro al ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspendidas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el Presidente de la República condeñar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino. (Art. 23, Const. Nac.)

¿Qué motivo existe, de las enunciadas, para mantener el estado de sitio? Absolutamente ninguna, es una medida que utiliza la fuerza para excusar al ciudadano, para asegurarse la subsistencia libre de cuestionamientos, para impedir el libre ejercicio de la democracia y ufanarse de pequeños y breves logros ignorando inmensos yerros.

Es imperativo para la subsistencia de nuestra Nación, libre y soberana, al caso de esta arbitrariedad.

¡Fin al estado de sitio!

- 8 -

La Plata, de abril de 1981

OBJETO: Elevar Información

Al Comandante Cuerpo Ejército I (Dpto Feia)

Agregado a la presente nota, elevo a Ud. la información producida por esta Institución, para su conocimiento.



ENRIQUE GUERRERO
Comandante en Jefe
Jefe de Policía

DISTRIBUIDOR

- Copia n° 1 - Cte J RJ (EJEE - Jef II-Feia - Dpto. Int)
- Copia n° 2 - Cte Cpo Ej I (Dpto Feia)
- Copia n° 3 - Cte Cpo Ej V (Dpto Feia)
- Copia n° 4 - Cte IIRMA (Dpto Feia)
- Copia n° 5 - Ministro de Gob Feia Bs As
- Copia n° 6 - Cte Br I Rec X (Feia)
- Copia n° 7 - J B Feia 601
- Copia n° 8 - Srto Feia Gob Feia Bs As
- Copia n° 9 - J Dest Feia 101
- Copia n° 10 - J Deleg SING " La Plata "
- Copia n° 11 - J Pol Feia Bs As

SECRET

ASUNTO: Actividad de la "LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE" (L.A.D.H.).

Personal de Reunión de esta Dirección General perteneciente a la Delegación Regional La Plata que practica investigaciones tendientes a detectar el accionar de entidades colaterales del Partido Comunista Argentino (P.C.A.), ha logrado establecer que en la víspera fue recepcionado en el Palacio Municipal de esta ciudad (vía postal dirigido al señor Intendente) un sobre conteniendo un folleto titulado "UNION SOLIDARIA 6" de fecha marzo-abril del cte. año.

En el mencionado folleto, refrendado por el DEPARTAMENTO JUVENIL de la organización mencionada en el epígrafe, Filial La Plata, se hace referencia entre otros temas a la defensa de los "Derechos Humanos"; la inmediata libertad de los detenidos y desaparecidos, como así también que se dé rápido curso a los procesos pendientes.

Para mayor ilustración, se adjunta fotocopia de la mencionada publicación.-

VALORIZACION: A - 1

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS.

SECRETO

Copia n°
DGIPBA
LA PLATA
10 ABR 81
EXAA - 052

ASUNTO: Actividad de la "LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE" (L.A.D.H.).

Personal de Reunión de esta Dirección General perteneciente a la Delegación Regional La Plata que practica investigaciones tendientes a detectar el accionar de entidades colaterales del Partido Comunista Argentino (P.C.A.), ha logrado establecer que en la víspera fue recepcionado en el Palacio Municipal de esta ciudad (vía postal dirigido al señor Intendente) un sobre conteniendo un folleto titulado "UNION SOLIDARIA 6" de fecha marzo-abril del cte. año.

En el mencionado folleto, refrendado por el DEPARTAMENTO JUVENIL de la organización mencionada en el epígrafe, Filial La Plata, se hace referencia entre otros temas a la defensa de los "Derechos Humanos"; la inmediata libertad de los detenidos y desaparecidos, como así también que se dé rápido curso a los procesos pendientes.

Para mayor ilustración, se adjunta fotocopia de la mencionada publicación.-

VALORIZACION: A - 1

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS.

SECRETO